



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA
DESPACHO DE INVESTIGACIÓN
ASCOPE - LA LIBERTAD**

CASO FISCAL : N° 738 -2011
FISCAL A CARGO : CARLOS R. MACCHIAVELLO BARRIGA
SUMILLA : REQUERIMIENTO DE ACUSACIÓN DIRECTA

SEÑOR JUEZ DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE:

CARLOS MANUEL RAMIREZ CASTILLO, Fiscal Provincial Provisional de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ascope, con domicilio procesal en la calle Leoncio Prado s/n - Centro Cívico de la localidad de Ascope, a Usted me presento y expongo:

I. PETITORIO:

De conformidad con lo establecido en los artículos 336° inciso 4 del Código Procesal Penal vigente en éste Distrito Judicial, recorro a su Despacho con la finalidad de formular ACUSACION DIRECTA contra SEGUNDO TOMÁS ALFARO CALDERÓN y SANTOS MARTINA VASQUEZ BELTRAN por la comisión del delito CONTRA LA FE PUBLICA - FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL en las modalidades de: ADULTERACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO, USO DE DOCUMENTO PRIVADO ADULTERADO y por el delito de FALSEDAD GENÉRICA; en agravio de la COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTIAGO DE CAO y de EL ESTADO representado por la Procuraduría Pública de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

II. DATOS PERSONALES DE LOS IMPUTADOS:

1. Nombres y Apellidos	:	SEGUNDO TOMÁS ALFARO CALDERÓN
DNI N°	:	18875695
Sexo	:	Masculino
Fecha de Nacimiento	:	11.11.1956
Lugar de Nacimiento	:	Santiago de Cao - Ascope - Libertad
Estatura	:	1.60 m.
Estado Civil	:	Casado



Grado de instrucción : Superior
Nombre del padre : Víctor Alfaro
Nombre de la madre : Aguedita Calderón
Domicilio real : Jirón Real 5/N (Frente a la Comisaría de
Cartavio) - Cartavio - Santiago de Cao - Ascope
- La Libertad
Teléfono de contacto : 948449241 (imputado)
Domicilio procesal : Calle Miguel Grau N° 878 - Ascope
Abogado : Alan Hugo Alfaro Pereda

2. Nombres y Apellidos : SANTOS MARTINA VÁSQUEZ BELTRAN
DNI N° : 18877626
Sexo : Femenino
Fecha de Nacimiento : 24.07.1961
Lugar de Nacimiento : Santiago de Cao - Ascope - La Libertad
Estatura : 1.54 m.
Estado Civil : Soltera
Grado de instrucción : Secundaria
Nombre del padre : Manuel Vásquez
Nombre de la madre : Margarita Beltran
Domicilio real : Calle Arequipa N° 24 - Chiquitoy - Santiago de
Cao - Ascope.
Domicilio procesal : Calle Miguel Grau N° 878 - Ascope
Abogado : Alan Hugo Alfaro Pereda

**DESCRIPCION DE LOS HECHOS ATRIBUIDOS A LOS IMPUTADOS, CIRCUNSTANCIAS
PRECEDENTES, CONCOMITANTES Y POSTERIORES:**

1. Se imputa a los acusados Segundo Tomás Alfaro Calderón y Santos Martina Vásquez Beltrán, haber aduiterado el padrón denominado "*Padrón Comunal aprobado y suscriben los comuneros presentes en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Junio del 2011 de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao*", suscrito por los comuneros asistentes a la asamblea de fecha 26 de junio de 2011 de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao; en el sentido de haber falsificado en dicho padrón, la firma de comuneros que no asistieron a la referida asamblea, pues en el referido documento figura la firma de 78 comuneros cuando en realidad habrían asistido 37 comuneros; además, haber alterado la verdad, en el sentido de haber consignado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Comuneros de fecha 26 de junio de 2011, que asistieron 78 comuneros, cuando en realidad asistieron 37, y haber considerado además, un punto que no fue tratado, referido a la Aprobación de la Actualización del Padrón Comunal de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao, pues en realidad sólo se trató sobre la elección del comité electoral para la





5. **ASIENTO N° 00006** respecto a la rectificación del Asiento N° 00005 expedido por a Zona Registral N° V - Sede Trujillo con fecha 13 de mayo de 2011 (folios 450 de la carpeta fiscal).
6. **ASIENTO N° 00008**, respecto a la Inscripción de la Directiva Comunal de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao, para el periodo agosto 2011 a diciembre 2012, expedido por a Zona Registral N° V - Sede Trujillo con fecha 25 de abril de 2011 (folios 452 de la carpeta fiscal).
7. **FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE TÍTULO**, para la inscripción de Junta Directiva de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao, periodo 2009-2010, Y **ANEXO: Resolución N° sesenta y siete** de fecha 18 de marzo de 2011 expedida por el Juez de Paz de Única Nominación de Chiquitoy (folios 456 y 459 de la carpeta fiscal).
8. **OFICIO N° 48-JPUNCH-STRP-2011** de fecha 11 de abril de 2011, y Resolución Número Ochenta de fecha 13 de abril de 2011, expedido por el Juez de Paz de Única Nominación de Chiquitoy, mediante los cuales se solicita la inscripción de la Junta Directiva Comunal 2009-2010 de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao (folios 421 y 522 de la carpeta fiscal).
9. **ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011** suscritas por ISACC JULIO JACINTO FABIAN, JOSE EUSEBIO CARDENAS NUÑEZ, JUAN ARROYO GARCIA, PEDRO ALCÁNTARA SÁNCHEZ CABEL, CLEMENTE SANCHEZ CABEL, RÓMULO GUTIERREZ SOLANO; quienes han manifestado que su firma que figura en la copia fotostática del Padrón signado como: "Padrón Comunal aprobado y suscriben los comuneros presentes en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio del 2011 de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao"; no corresponden a su firma, debido a que no han firmado el referido padrón, por el motivo de no haber asistido a la asamblea de fecha 26 de junio de 2011 (Folios 402, 405, 408, 411, 414, 417 de la carpeta fiscal).
10. **ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2011**, suscritas por GABRIEL CANDELARIO RIOS CRISOSTOMO, ANASTACIO SEGUNDO MONZON SANTOS, LUIS EULALIO SOLANO CHUNGA, HERMELINDA RODRIGUEZ ALZUGARAY VDA. DE GARCIA, ANGEL ABRAHAM SOLAR BELTRAN; Y **ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL AÑO 2012**, suscritas por CESAR ESTEBAN ARROYO FERNANDEZ, FELIX RAÚL ARROYO SANCHEZ, LORENZO PORTALES RIVERA, WILLIAM WILFREDO ARROYO FERNÁNDEZ, MARITZA ROXANA MANTILLA MORENO, FLORENCIO CHAVEZ DELGADO, ERASMO EUSEBIO ROSAS JUAREZ; quienes han manifestado no haber asistido a la Asamblea de fecha 26 de junio de 2011 de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao, y por ende no haber firmado el padrón de los asistentes: "Padrón Comunal aprobado y suscriben los comuneros presentes en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio del 2011 de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao". (Folios

GARCIA, PEDRO ALCÁNTARA SÁNCHEZ CABEL, CLEMENTE SANCHEZ CABEL, RÓMULO GUTIERREZ SOLANO; quienes han manifestado que su firma que figura en la copia fotostática del Padrón signado como: "Padrón Comunal aprobado y suscriben los comuneros presentes en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio del 2011 de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao"; no corresponden a su firma, debido a que no han firmado el referido padrón, por el motivo de no haber asistido a la asamblea de fecha 26 de junio de 2011 (Folios 402, 405, 408, 411, 414, 417 de la carpeta fiscal).

11. Actas de Reconocimiento de fecha 27 de diciembre del 2011, suscritas por GABRIEL CANDELARIO RIOS CRISOSTOMO, ANASTACIO SEGUNDO MONZON SANTOS, LUIS EULALIO SOLANO CHUNGA, HERMELINDA RODRIGUEZ ALZUGARAY VDA. DE GARCIA, ANGEL ABRAHAM SOLAR BELTRAN; y Actas de Reconocimiento de fecha 18 de enero del año 2012, suscritas por CESAR ESTEBAN ARROYO FERNANDEZ, FELIX RAÚL ARROYO SANCHEZ, LORENZO PORTALES RIVERA, WILLIAM WILFREDO ARROYO FERNÁNDEZ, MARITZA ROXANA MANTILLA MORENO, FLORENCIO CHAVEZ DELGADO, ERASMO EUSEBIO ROSAS JUAREZ; quienes han manifestado no haber asistido a la Asamblea de fecha 26 de junio de 2011 de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao, y por ende no haber firmado el padrón de los asistentes: "Padrón Comunal aprobado y suscriben los comuneros presentes en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio del 2011 de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao". (Folios 423, 426, 429, 432, 438, 758, 802, 820, 824, 837, 855 y 859 de la carpeta fiscal).

12. Copia Certificada del Acta de Verificación de Realización de Asamblea de la "Comunidad Campesina de Santiago de Cao" de fecha 26 de junio del año 2011, realizada en el local del Centro Cultural José Luis Orbegoso - Chiquitoy, por el Fiscal Provincial de Prevención del delito - Ascope, Dr. Jorge Fernández Urteaga, en compañía del Cap. PNP Luis Alberto Montoya Sánchez; en la cual se aprecia que dicha asamblea se realizó con la presencia de 37 comuneros, y los puntos a tratar fueron: Elección del Comité Electoral de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao y Juramentación del Comité Electoral.

13. Escrito de fecha 23 de enero de 2011, y copia de la denuncia de fecha 16 de noviembre de 2011, presentados a este Despacho Fiscal por el acusado Segundo Tomas Alfaro Calderón, y mediante los cuales se informa sobre la denuncia presentada ante la Comisaría de Wichanzao - Jerusalén sobre la pérdida de los siguientes documentos: DNI N° 18875695, un libro de actas de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao, un libro de actas de reuniones de dirigentes y un libro de actas del Comité Electoral de la Comunidad Campesina de Santiago de Cao.

14. Copia Certificada del Libro de denuncias de la Comisaría de Wichanzao - Jerusalén, del cual se advierte la denuncia presentada con fecha 16 de noviembre de 2011 por el acusado Segundo Tomas Alfaro Calderón, sobre pérdida de los siguientes documentos: DNI N° 18875695, un libro de actas de la Comunidad

